



**Resolución de 27 de octubre de 2022 de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se proclaman con carácter provisional los/as candidatos/as correspondientes a las elecciones a delegadas/os de estudiantes de dicho Centro convocadas con fecha de 18 de octubre de 2022.**

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a las elecciones a delegados/as de estudiantes del CULM y no habiéndose recibido candidaturas en el Registro Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza, la Junta Electoral del Centro de conformidad con el artículo 27.5 del Reglamento de la Delegación de Estudiantes del CULM resuelve:

Declarar elegibles con carácter provisional a los/as estudiantes matriculados/as en los distintos grupos de docencia del Centro.

De conformidad con la normativa arriba señalada y con el calendario electoral, contra la presente resolución cabe interponer reclamación o renuncia ante esta Junta Electoral en el plazo que finaliza a las 14:00 horas del próximo miércoles, día 2 de noviembre.

La Secretaria de la Junta Electoral del CULM  
Fdo.: Nieves Guallar Abadía

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c)  
de la Ley 39/2015

CSV: 0a7194c67b3c7fd412a1409409ecc7ba

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA

Profesora Secretaria del CULM

27/10/2022 14:29:00



0a7194c67b3c7fd412a1409409ecc7ba

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0a7194c67b3c7fd412a1409409ecc7ba>